



Junio 13, 2017

El entendimiento será enviado al Congreso. Fija nuevas condiciones para que la minería se desarrolle de manera responsable con el ambiente y con la gente. El acto se desarrolló con la presencia del presidente Macri en el salón Blanco de Casa Rosada.

El gobernador de la provincia del Neuquén, Omar Gutiérrez, suscribió esta tarde el Acuerdo Federal Minero junto al presidente Mauricio Macri y a gobernadores y funcionarios de otras provincias. El nuevo acuerdo fue elaborado por representantes de todas las provincias y aprobado por el Consejo Federal de Medio Ambiente. Establece nuevas condiciones para que la minería se desarrolle de manera responsable con el ambiente y con la gente. El documento debe ser ratificado luego por ambas cámaras del Congreso de la Nación.

Luego de la firma del acuerdo en el Salón Blanco de Casa Rosada, el gobernador Gutiérrez destacó que el acuerdo permitirá “homogenizar la normativa legal vigente”. Explicó que el documento “se remitirá al Congreso para su debate ya probación y luego se remitirá a cada una de las legislaturas provinciales”. Sostuvo que “es un plan que marca un punto de acuerdo en el abordaje respecto al medioambiente en la actividad minera para generar más inversiones, producción y trabajo, desarrollando las economías regionales”.

El mandatario neuquino subrayó que “a partir de las ventajas comparativas que tiene en recursos cada jurisdicción, se busca interactuar en un plan de desarrollo federal en el cual cada provincia articule los capitales, fortalezca las empresas públicas, como Cormine, y se ha establecido una metodología de trabajo que tendrá garantía de continuidad para lograr el éxito, con una mesa de trabajo continua y permanente”.

Con el trabajo conjunto, sostuvo Gutiérrez “se profundizarán aciertos y corregirán errores para impulsar el desarrollo estratégico y estructural de la minería en cada una de nuestras jurisdicciones, y trabajaremos en defensa de los recursos de Neuquén para los neuquinos en este plan federal”.

El acuerdo fue suscripto por el ministro de Energía, Juan José Aranguren; los gobernadores de Catamarca, Lucía Corpacci; de Córdoba, Juan Schiaretta; de Entre Ríos, Gustavo Bordet; de Jujuy, Gerardo Morales; de Río Negro, Alberto Weretilneck; de Salta, Juan Manuel Urtubey; de San Juan, Sergio Uñac; de Santa Cruz, Alicia Kirchner; de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Rosana Bertone; por los vicegobernadores de Buenos Aires, Daniel Salvador; y de Misiones, Oscar Herrera; y ministros representantes de las jurisdicciones de Mendoza y Corrientes.

El presidente Macri estimó que el acuerdo es “un nuevo éxito que tenemos los argentinos”, y repasó otros encuentros federales, como el de educación, el energético y el acuerdo para luchar contra el narcotráfico. Sostuvo que la minería “puede ser un gran pilar en la generación de empleo, del nivel que aporta el campo, la construcción, el turismo. Y lo podemos hacer con un perfecto cuidado del medioambiente”.

De acuerdo al primer mandatario, las condiciones del acuerdo ubican a Argentina “entre los 6 países más importantes en el mundo con el recurso minero junto a países como Chile, Canadá, Nueva Zelanda, Australia, que son reconocidos por el cuidado del medioambiente, y esto es central”. Indicó que “cada puesto directo en la minería genera 5 puestos indirectos, y estamos hablando de más de 125 mil puestos de trabajo en un desarrollo federal”.

Buscamos, dijo Macri, “reducir la pobreza, crear empleo, pero no sacrificando la calidad de vida de nuestros hijos y nietos: lo podemos hacer bien y con seriedad”.

El documento que se firmó en Buenos Aires insta nuevas medidas para que la minería sea un impulso para el desarrollo de las comunidades locales, generando empleo y oportunidades para las empresas argentinas, al tiempo que promueve la participación ciudadana y exige a las empresas mineras destinar mayores fondos al cuidado del medio ambiente y al desarrollo de infraestructura.

Luego de ser ratificado por el Congreso, actualizará la normativa vigente en el país de acuerdo con las prácticas de los países que más y mejor avanzaron en la industria. Consta de cinco capítulos: Aspectos Comunitarios y Sociales, Desarrollo Productivo, Gestión Ambiental Minera, Aspectos Económicos y Tributarios, y Cuestiones Institucionales y Normativas.

Neuquén Informa